

**PERMISO AMPLIADO**

EN LA CÁMARA de Diputados se analiza la reforma para incrementar de cinco a 20 días laborales el permiso de paternidad con goce de sueldo, propuesta que aún no aclara quién asumirá los costos. Expertos consideran que es probable que sea asumido por el patrón, pues no se sabe si el IMSS otorgará incapacidad como a las madres. **PÁGINA 5**



Quieren ampliar permiso de 5 a 20 días laborales

Genera dudas pago de licencia paternal

Falta definir en la iniciativa si el costo total lo asume el patrón

VERONICA GASCÓN

La iniciativa de reforma para otorgar un permiso de paternidad de 20 días laborales, con goce de sueldo, que se presentó en la Cámara de Diputados, genera dudas en cuanto a quién asumirá los costos.

La licencia de paternidad ya se otorga en el País, pero solo consta de cinco días.

La idea es incrementarlos, pero lo más probable es que este costo sea asumido por el patrón ya que no se especifica si el Instituto Mexicano del Seguro Social otorgará una incapacidad, como en el

caso de las madres.

“La iniciativa es positiva pero tiene que valorarse justamente las implicaciones, las primeras son si es con goce de sueldo o sin goce de sueldo, y la segunda, ¿quién la paga?”

“Por ejemplo, la licencia de paternidad de cinco días y de adopción, que ya está en la Ley desde 2012, la paga el patrón. Habría que ver este incremento de 5 a 20 días quién lo va a pagar”, cuestionó Jorge Sales, abogado de la firma Littler.

Reflexionó que lo planteado en la iniciativa aprobada en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, no es como el caso de la licencia de maternidad, la cual es con goce de sueldo y corre a cargo

del IMSS.

Añadió que debido a que no se contempla una reforma a la ley del IMSS, es previsible que se pretenda cargar al patrón el costo de estos días.

“Ojalá se fuera a un esquema híbrido, donde los patrones paguen parte de esos días y el Seguro Social otra parte”, subrayó.

El experto aseguró que Estados Unidos es el único país de la OCDE sin licencia de maternidad pagada, licencia de paternidad o licencia parental a nivel nacional.

Algunos estados ofrecen programas de seguro de licencia parental pagada a algunos trabajadores.

En tanto que países, como Chile y Canadá, tienen licencias extendidas para madres, de casi medio año, con



salario pagado, pero no ofrecen permisos para padres, o lo hacen con bajas remuneraciones.

Mientras que en los casos de Japón y Corea, aunque tienen los primeros lugares en licencias de paternidad, en la práctica pocos papás las toman. Esto habla de una cultura de trabajo muy agresiva, consideró Sales.

Por su parte, Diego García, abogado laboral, manifestó que es necesaria una reforma en la materia porque desde hace 10 años que se otorgó el permiso por paternidad en México, por lo que el País está atrasado en comparación de países escandinavos que llegan a otorgar hasta seis meses.

También coincidió en que la iniciativa no es clara, ya que no aclara quién asumirá los costos del permiso.

Buscan igualdad

En México se busca ampliar la licencia de paternidad, que actualmente es de 5 días, a 20 días con goce de sueldo.

SEMANAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD CON GOCE DE SUELDO

PAÍS	MATERNIDAD	PATERNIDAD
Suecia	35	10.9
Noruega	45	9.8
Alemania	43	5.7
Francia	19	5.6
España	16	2.1
Canadá	27	0
MÉXICO	12	1
EU	0	0

Fuente: Littler